

GUERNICA

DOS DELINCUENTES APRESADOS, A UNO DE ELLOS LEDIERON DE TOMAR DE SU PROPIA MEDICINA

Dos delincuentes que intentaron robar un vehículo en la vía pública fueron apresados, uno de ellos recibió un disparo a la altura de la cintura y debió ser asistido en el hospital local donde quedó internado con custodia policial.

LA CRÓNICA POLICIAL:

La crónica policial da cuenta que dos delincuentes armados aprovechando que un Fiat Mobi, rojo detuvo su marcha en el semáforo de Ruta 210 y Av. Eva Perón de Guernica intentaron ingresar al vehículo amedrentando a sus ocupantes con armas de fuego.

La situación fue observada por el conductor de otro rodado que había parado detrás del Fiat, este vehículo era conducido por un Cabo de la Policía Federal Argentina franco de servicio quien no dudó en entrar en acción, dándose a conocer como miembro de la fuerza de seguridad y efectuar un disparo contra uno de los delincuentes, cayendo herido mientras que su socio huyó a toda carrera.

Un rápido operativo cerrojo permitió apresarlo en cercanías del lugar, hecho que estuvo a cargo del personal policial del Comando de Prevención de Pte. Perón.

Los malvivientes fueron identificados como Gabriel Eloy D. (29) y Nazareno Lautaro G. (23) este último internado en el hospital Cecilia Grierson de Pte. Perón con custodia policial, junto a los malvivientes se incautaron las dos armas de fuego con las que intentaron robar el rodado y a sus ocupantes, una pistola Bersa Thunder y un revolver calibre 22, ambas armas con municiones y en óptimas condiciones de funcionamiento.



JUEGE Y GANE
MAX **LUTERIA** **FED**
 18 30 5 49 22 53

AgenciaHípica

Av. Pte. Perón 4851 Alejandro Korn

FERRETERÍA Y PINTURERÍA
CONTI
 Electricidad para el hogar -
 Accesorios para agua, gas, caños P.V.C
 Galvanizados EPOXI y BICAPA
 Sanitarios - Bulonería

Brasil 473 Alejandro Korn

VISA MasterCard CartaSur

(02225) 42-3250

SAN VICENTE

RESCATE DE LLAMAS Y EQUINOS

Allanamientos y controles derivaron en el secuestro de animales utilizados ilegalmente, dos de ellos en el marco de la feria realizada el pasado fin de semana en la localidad de Alejandro Korn y los otros dos en San Vicente.

El Municipio de San Vicente llevó adelante un operativo que culminó con el secuestro de dos llamas que estaban siendo utilizadas como actividad recreativa para uso público, una práctica comercial no permitida en todo el territorio nacional.

La intervención se inició a partir de la detección de la situación por parte de inspectores locales, quienes dieron aviso de inmediato a las fuerzas de seguridad.

Posterior al llamado intervino la Policía Local y Bonaerense a través de la Comisaría 2da de Alejandro Korn y el Comando de Patrullas, articulando acciones con el equipo de Bienestar y Protección Animal de la Dirección de Zoonosis.

Los animales fueron resguardados, recibiendo atención veterinaria, quedando bajo guarda judicial a cargo de la ONG RECC, además de labrarse las infracciones municipales a sus dueños, quienes fueron imputados en el marco de la Ley Nacional N° 14.346 por maltrato animal, conocida también como Ley Sarmiento, la que fuese



impulsada por Ignacio Albarracín en 1891 y apoyada por Domingo Faustino Sarmiento, que fuese sancionada como **“LEY SARMIENTO Y LLEVASE EL NUMERO N° 2786”**.

Por otra parte, a partir de denuncias radicadas ante la UFIJ de San Vicente por infracción a la misma normativa, se realizó un allanamiento en la localidad de San Vicente donde secuestraron dos equinos que eran utilizados para tracción a sangre, lo que se conoce vulgarmente como **“tirar de carros cargados de mercadería, rezagos y todo tipo de elementos de gran porte y peso”**.

Del procedimiento participaron efectivos de la Policía Bonaerense, bajo la coordinación del Comisario Fermoselle, junto a la Policía Rural a cargo de la Comisario Daniela Lomanzzo y el Comando de Prevención Rural (CPR) de San Vicente, junto al equipo de Bienestar y Protección Animal de

Zoonosis Municipal bajo el control de la Dra. Especializada en Derecho Animal Micaela Draicchio.

Con el objetivo de brindar una respuesta integral a la situación se sumó al trabajo la cartera de Desarrollo Social proporcionando asistencia a los cuadrúpedos.

Los animales rescatados quedaron a

resguardo en la ONG RECC, a disposición de la Justicia de turno hasta tanto esta determine qué medidas tomará con los infractores y el destino de las dos llamas, al igual que con los dos caballos incautados.

Una fuente ligada a este procedimiento decía a este medio que: **“estas acciones reafirman el compromiso del intendente Nicolás Mantegazza con la protección animal, el cumplimiento de la normativa vigente y la promoción de prácticas respetuosas hacia todos los seres vivos”**, resaltando que **“vamos hacer respetar el derecho animal, vamos actuar con firmeza y responsabilidad, como así también concientizar a la sociedad sobre la prohibición de tener animales que son privados de su hábitat natural como mascotas, encerrados o utilizados en explotación laboral cualquiera fuese su índole”**.

**SAN VICENTE 29 DE ABRIL
PRIMERA JORNADA EN
DEFENZA DEL ANIMAL**



El Centro Cívico de A. Korn fue el escenario utilizado para llevar a cabo la *Primer Jornada de capacitación en Derecho Animal*.

La jornada estuvo impulsada desde el gobierno municipal, contando con representantes de las carteras de Salud y Zoonosis, orientadas al personal judicial, abogados, veterinarios, policía y vecinos en general.

Disertaron entre otros la Dra. Especializada en Derecho Animal Micaela Draicchio y el Dr. Damián Tielas Subcomisario en Delitos Ambientales PFA, Trafico, Tenencia y Comercialización de Fauna Silvestre y Procedimiento Penal y representantes de la UFI Descentralizada de San Vicente.

Recompensas

\$5.000.000



PARADERO

A quienes aporten datos útiles que permitan lograr dar con el paradero de:

Maria Alejandra Rodriguez

VISTA POR ÚLTIMA VEZ: 09 DE DICIEMBRE DE 2024 | DNI: 25.535.310 | NACIONALIDAD: ARGENTINA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA JUSTICIA - LEY 26.538

Maria Alejandra RODRIGUEZ, nacida el 25/01/1977, fue vista por última vez el 9 de diciembre de 2024, caminando sobre calle Costa, desde Av. Pte. Perón en sentido hacia calle Raccone, localidad de Alejandro Korn, provincia de Buenos Aires. De 1.65 mts. de altura, tez blanca, delgada, ojos marrones, cabello corto de color negro y posee un lunar en el maxilar superior. La mencionada sufre problemas psiquiátricos por depresión con bipolaridad. Se tomó conocimiento que habría dejado de tomar la medicación desde hace un año. Al día de la fecha se desconoce su paradero.

DENUNCIAS ANONIMAS SI TENÉS INFORMACIÓN LLAMA O ESCRIBÍ denuncias@minseg.gov.ar



FM LA REGIÓN CAMBIÒ DE FRECUENCIA

FM LA REGIÓN



104.1

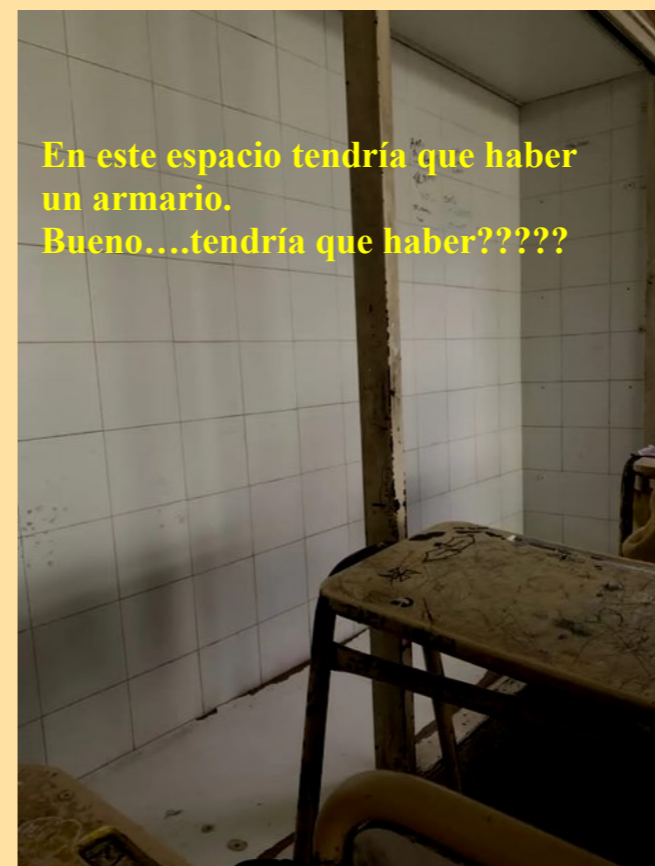


¿SERÁ CIERTO?

QUE una de nuestras lechuzas parlanchinas habría escuchado una conversación entre militantes de primer nivel en la que el tema principal era **“EL ARMADO DEL MASSISMO EN SAN VICENTE CON VISTAS A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES EJECUTIVAS DEL 2027 DE LA MANO DEL DIPUTADO PROVINCIAL ROBERTO VÁZQUEZ”**, en la que resaltaban el trabajo silencioso que vendría haciendo un ex Pte. Del Concejo Deliberante de San Vicente en tiempos que Guernica pertenecía como localidad a este distrito, actual Secretario General del SOESGYPE, (estaciones de servicio y playeros) hacemos mención de Carlos Alberto Acuña, muy amigo del ex candidato a Presidente Sergio Massa y padrino del ex Concejal y Consejero Escolar Fernando Vitaller y de la madre de este, actual Concejal sanvicentina. De ser así la pregunta de nuestra ave parlante es **“TENDRÁ CONOCIMIENTO DE ESTO EL INTENDENTE NICOLÁS MANTEGAZZA Y SU ESPOSA DANIELA LASSALLE”?**

QUE nuestra ave parlante habría escuchado que **“DESDE LLA ESTARÍAN BUSCANDO CANDIDATO A JEFE COMUNAL POR SAN VICENTE PARA LAS ELECCIONES DEL 2027 Y ENTRE LOS NOMBRES QUE SE BARAJAN ESTARÍA EL DE UN EX CONCEJAL, RECONOCIDO MÉDICO Y DUEÑO DE UNA AFAMADA CLÍNICA DE LA CIUDAD CABECERA”?**

QUE una de nuestras lechuzas parlanchinas habría escuchado que la Escuela Secundaria número 7 de A. Korn tendrían varias falencias edilicias y de elementos necesarios para el normal desarrollo del aprendizaje de los alumnos. De ser así la pregunta de nuestra ave parlante es **“LAS AUTORIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL HABRÁN HECHO LOS PEDIDOS DE MEJORAS AL CONSEJO ESCOLAR? Y DE HACERLO ESTOS TOMARÁN LOS RECLAMOS Y SE PONDRÁN A TRABAJAR PARA MEJORAR LA SITUACIÓN O HARÁN LA QUE HACEN SIEMPRE, LA DEL MONO, CIEGOS, SORDOS Y MUDOS”???**



En este espacio tendría que haber un armario.
Bueno....tendría que haber?????



Los enchufes no existen, solo las cajas con cables sueltos con corriente

Sillas sin respaldos

Mesas con tapas sueltas